

Acta de la sesión de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza de 4 de julio de 2006

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 10 de marzo de 2006.
- 2.- Propuestas de nombramiento o renovación de profesores eméritos.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Felipe Pétriz Calvo (*Rector*)
Andrés García Inda (*Secretario General*)
Jesús Delgado Echeverría
Manuel Doblaré Castellano
Manuel Espitiá Escuer
Luisa María Frutos Mejías
Antonio Lobo Satué
Manuel José López Pérez
Francisco Marco Simón
Javier Otal Cinca
Vicente Salas Fumas
Alejandro Tres Sánchez

Han excusado su asistencia:

María Teresa Lozano Imízcoz

En Zaragoza, a las nueve horas y treinta y cinco minutos de la mañana del martes 4 de julio de 2006, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la Sala de Gobierno del edificio Rectorado, bajo la presidencia del Rector de la Universidad, profesor don Felipe Pétriz Calvo, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros de la Junta e invitados que se citan al margen.

Al iniciar la sesión, el Rector informa de la presentación formal del Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica de Universidades (6/2001 de 21 de diciembre), en la que desaparece el artículo relativo a la Junta Consultiva.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 10 de marzo de 2006.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Propuesta de nombramiento o renovación de profesores eméritos.

Brevemente, el Secretario General recuerda las cuatro propuestas de contratación de profesores eméritos (dos de ellas de renovación de los contratos ya existentes), que se someten a informe de la Junta en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.e) de los Estatutos y el artículo 2.5 de la normativa sobre nombramiento de profesores eméritos de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno (BOUZ 32):

	Apellidos y nombre	Observaciones	Área	Departamento	Centro
Nombramiento	BOYA BALET, Luis Joaquín	Catedrático Universidad; jubilación 20/09/06	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
	NÚÑEZ-LAGOS ROGLÁ, Rafael	Catedrático Universidad; jubilación 20/09/06	Física Atómica, Molecular y Nuclear	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Renovación	BUENO SÁNCHEZ, Manuel	Profesor emérito desde 31/10/03 hasta 20/09/06	Pediatría	Pediatría, Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina
	SIERRA ALFRANCA, Isidro	Profesor emérito desde 01/10/04 hasta 30/09/06	Producción Animal	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria

Seguidamente, el Secretario da cuenta de los informes emitidos por los departamentos y los centros correspondientes.

El profesor López Pérez manifiesta su opinión favorable respecto a las cuatro solicitudes y, más concretamente, se muestra partidario de la renovación de la contratación del profesor Sierra Alfranca como profesor emérito, a la vista de sus méritos y de las actividades que desarrolla en la Facultad de Veterinaria. Por otro lado, el profesor López Pérez opina que los votos en blanco o las abstenciones que se han manifestado en algunos centros o departamentos sobre los candidatos, son más una expresión contra el sistema de nombramiento que contra los solicitantes.

El profesor Otal Cinca también se suma a la opinión expresada por el profesor López Pérez, destacando sobre todo los méritos de los profesores Boya Balet y Núñez-Lagos, cuya trayectoria conoce más por tratarse de profesores de su Facultad. El profesor Otal subraya el trabajo más discreto —por teórico— del profesor Boya, y su plena dedicación universitaria. Por último, el profesor Otal pide que el informe de la Junta no recoja únicamente el resultado de la votación, sino los motivos expresados en el debate, opinión que también comparte la profesora Frutos Mejías.

Los profesores Tres Sánchez y Lobo Satué destacan los méritos del profesor Bueno Sánchez, que consideran más que suficientes para su renovación como profesor emérito.

Además, el profesor López Pérez subraya el reconocimiento externo de que gozan los cuatro solicitantes y el amplio efecto que ha tenido su labor fuera del ámbito universitario, sobre todo en el caso de los profesores Núñez-Lagos, Bueno Sánchez y Sierra Alfranca; así como también, aunque de otro modo, por tratarse de una disciplina más teórica, en el caso del profesor Boya Balet.

Por último, el profesor Badiola Díez resalta la excelente trayectoria del profesor Boya como docente e investigador.

Por ello, a la vista de los expedientes y en función de las opiniones expresadas, se acuerda por unanimidad, informar favorablemente el nombramiento o renovación como profesores eméritos de los profesores Boya Balet, Núñez-Lagos, Bueno Sánchez y Sierra Alfranca, en los términos que se recogen en el ANEXO 1.

Punto 4.- Ruegos y preguntas.

La profesora Frutos Mejías pregunta si se va a pedir opinión a la Junta Consultiva sobre el debate suscitado en torno a la Comisión de Doctorado y la futura Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado.

El Secretario General, a instancias del Rector, informa sobre el proceso de elaboración de la normativa sobre los estudios oficiales de posgrado y señala que no es preceptivo que la Junta Consultiva estudie esa cuestión.

La profesora Frutos Mejías ruega además que se revise la normativa de sabáticos, para que pueda disfrutarse esa licencia el séptimo año desde que se solicitará por última vez. El profesor Marco Simón informa más extensamente sobre el carácter de los sabáticos y las problemas interpretativos que genera la actual normativa.

El profesor Badiola Díez propone al Rector que, si lo estima conveniente, utilice a la Junta Consultiva como foro de opinión para cualesquiera asuntos de relevancia de la Universidad. Además, pide al rector que informe sobre la modificación de la Ley Orgánica de Universidades.

El Rector informa sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica al que ha hecho referencia al inicio de la reunión, y sobre las propuestas que se han hecho llegar desde la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), algunas de las cuales —no todas— han sido recogidas en el Anteproyecto, y espera que otras puedan serlo a través del debate parlamentario.

El profesor Lobo Satué pregunta sobre la opinión del Rector respecto a la posible continuidad de la Junta Consultiva y su utilidad como órgano de consulta del Rector.

El Rector señala la posible utilidad de un órgano de este tipo como órgano de consulta del Rector, al margen de las funciones que le asignan actualmente los Estatutos. El profesor Lobo comparte la valoración positiva de la existencia de la Junta, una valoración a la que se suma el profesor Badiola que ruega que, si se puede mantener este órgano en el futuro, se mantenga.

El Rector añade que de acuerdo con los Estatutos, debería procederse a la renovación de la mitad de la Junta en estas fechas, pero que ha considerado razonable esperar al resultado de la modificación de la Ley, a lo que los asistentes asienten.

La profesora Frutos Mejías ruega además al Rector que se en la modificación de la LOU se insista, a través de la CRUE, en la necesidad de una figura de profesorado que permita realizar sustituciones sin necesidad de recurrir a la figura del asociado, cuestión sobre la que intervienen también el profesor Doblaré y el propio Rector, que informa a la profesora Frutos que ese tema aparece recogido entre las propuestas de la CRUE.

El Rector concluye deseando a los asistentes un feliz descanso en vacaciones. Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y treinta minutos de la mañana del martes cuatro de julio de 2006. Y de todo ello, como secretario, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo: Andrés García Inda

Vº Bº del Rector

Fdo: Felipe Pétriz Calvo

ANEXO 1: Informe de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza de 4 de julio de 2006, por el que se informa favorablemente el nombramiento o renovación como profesores eméritos de nuestra Universidad de los profesores doctores don Luis Joaquín Boya Balet, don Rafael Núñez-Lagos Roglá, don Manuel Bueno Sánchez y don Isidro Sierra Alfranca.

Reunida la Junta Consultiva el 4 de julio de 2006, bajo la presidencia del Rector de la Universidad, al objeto de informar la solicitud de nombramiento o, en su caso, renovación, de la relación contractual como profesores eméritos de los profesores don Luis Joaquín Boya Balet, don Rafael Núñez-Lagos Roglá, don Manuel Bueno Sánchez y don Isidro Sierra Alfranca, ha considerado lo siguiente:

1. El profesor doctor **don Luis Joaquín Boya Balet** es Catedrático de “Mecánica Teórica” de la Universidad. Ha sido durante 30 años catedrático de Universidad de Física Matemática y Mecánica Teórica: 5 en Salamanca y los últimos 25 en nuestra Universidad. Como consta en el *currículum vitae* presentado por el solicitante, su trayectoria docente e investigadora acredita dilatados méritos entre los que destacan numerosas publicaciones científicas de nivel internacional, la dirección de tesis doctorales, la realización de numerosas estancias de investigación y la participación en la organización de conferencias y congresos. Estos méritos le han hecho acreedor en 1998 de la medalla de la Real Sociedad Española de Física.

Actualmente se encuentra comprometido en varios proyectos de investigación, es vicepresidente de la Academia de Ciencias de Zaragoza actividades que se verían impulsadas por su nombramiento como profesor emérito.

El departamento de Física Teórica y la Facultad de Ciencias acordaron por amplia mayoría, en sus sesiones de 7 de febrero y 22 de marzo de 2006, respectivamente, informar favorablemente la propuesta de su nombramiento como profesor emérito.

2. El profesor doctor **don Rafael Núñez-Lagos Roglá** ha sido durante 38 años catedrático de Universidad de “Física Atómica y Nuclear”: 1 en Granada, 2 en Sevilla y los últimos 35 en nuestra Universidad. Como consta en el *currículum vitae* presentado por el solicitante, su tarea docente e investigadora acredita dilatados méritos entre los que destacan sus numerosas publicaciones científicas de nivel internacional, la participación en proyectos I+D, muchos de ellos de especial relevancia con empresas y administraciones, la dirección de tesis doctorales y la participación en comités y representaciones nacionales e internacionales. Estos méritos le han hecho acreedor en 2005 de la medalla de la Real Sociedad Española de Física.

Actualmente está involucrado en la dirección de tesis doctorales y se encuentra comprometido en varios proyectos de investigación que se verían impulsados por su nombramiento como profesor emérito.

El departamento de Física Teórica y la Facultad de Ciencias acordaron por amplia mayoría, en sus sesiones de 7 de febrero y 22 de marzo de 2006, respectivamente, informar favorablemente la propuesta de su nombramiento como profesor emérito.

3. El profesor doctor **don Isidro Sierra Alfranca** fue nombrado profesor emérito por acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de julio de 2004 (BOUZ 29), atendiendo a los méritos del solicitante.

Con vistas a la solicitud de prórroga, el profesor Sierra ha presentado una memoria en la que se hace constar el plan de trabajo docente e investigador para los próximos dos años y el balance de la intensa actividad desarrollada a lo largo de los dos últimos, tanto desde el punto de vista de la docencia como de la investigación, debiendo subrayar la publicaciones de diversos trabajos de investigación, la participación en proyectos de investigación, la dirección de tesis doctorales y la impartición de cursos de doctorado y docencia en la asignatura de “Producciones Animales”. Una actividad que cabe considerar enormemente beneficiosa para la Universidad,

El departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos y la Facultad de Veterinaria, acordaron en sus sesiones de 16 de mayo y 23 de mayo de 2006, respectivamente, informar favorablemente la renovación de la relación contractual con el profesor Sierra Alfranca, en el primer caso por amplia mayoría y en el segundo por unanimidad.

4. El profesor doctor **don Manuel Bueno Sánchez** fue nombrado profesor emérito por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 30 de octubre de 2003 (BOUZ 23) atendiendo a los méritos del solicitante.

Con vistas a la solicitud de prórroga, el profesor Bueno ha presentado una memoria en la que hace constar la actividad docente e investigadora desarrollada durante estos años, en el área de la Pediatría, en la que cabe subrayar la impartición de cursos de doctorado, la dirección de varias tesis doctorales y de proyectos investigación, las publicaciones científicas y la participación en diversas conferencias, congresos y reuniones. Hay que destacar que durante estos últimos tres años, el profesor Bueno ha sido objeto de diversas distinciones académicas de la Sociedad Canaria de Pediatría, la Universidad de Navarra y la propia Facultad de Medicina de la Universidad de zaragoza.

El departamento de Pediatría, Radiología y Medicina Física y la Facultad de Medicina de la Universidad acordaron, en su sesiones de 31 de marzo y de 22 de mayo de 2006, respectivamente, informar favorablemente la renovación de la relación contractual, como profesor emérito, del profesor Bueno Sánchez (en el primer caso por amplia mayoría y en el segundo por unanimidad).

Por todo ello, a la vista de los extraordinarios méritos docentes e investigadores que concurren en los solicitantes, habida cuenta de los informes emitidos por los órganos correspondientes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.e) y 149 de los Estatutos de la Universidad y en la normativa sobre nombramiento de profesores eméritos de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 30), la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza, reunida al efecto el 4 de marzo de 2006, ha acordado por unanimidad **informar favorablemente el nombramiento o renovación como profesores eméritos de nuestra Universidad de los profesores doctores don Luis Joaquín Boya Balet, don Rafael Núñez-Lagos Roglá, don Manuel Bueno Sánchez y don Isidro Sierra Alfranca.**